Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa E Nro. 5859- E - 2024- 1950 - 0/ **Fecha: 01/02/24**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 5/2/2024 14:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
- Adjuntar ProTdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICE DE VEHICULO. UNIDAD**			
>>	SERVICIO DE SERVICE OFICIAL CORRESPONDIENTE A LOS 40.000KM. AL VEHÍCULO OFICIAL FORD RANGER DOMINIO AF-736-QG (EL CUAL SE ENCUENTRA EN GARANTÍA), PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.- * SE DEBERÁ COTIZAR REPUESTOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA REALIZAR EL SERVICIO. * SE REEMPLAZARÁ: - ACEITE DE MOTOR (8 LITROS) - FILTRO DE ACEITE - FILTRO DE AIRE. - FILTRO DE COMBUSTIBLE. - FILTRO DE POLEN. - LÍQUIDO LIMPIAPARABRISAS. - MANO DE OBRA * EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE USHUAIA.- ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNICARSE AL 2901-423440-INTERNO 502-505 SECRETARIA DE PESCA.-	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

NUÑEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.02.01 16:32:12 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2024
Pieza Administrativa E Nro. 5859- E - 2024- 1950 - 0/ **Fecha: 01/02/24**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 5/2/2024 14:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
- Adjuntar ProTdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto N° 674/11 Art. 34 - Punto 47.-
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto N° 674/11 Art. 34 - Punto 96.-
Lugar de Entrega:	El servicio se realizara en la ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Sita en Fitz Roy N° 164 Planta baja de la ciudad de Ushuaia.- o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Sita en Fitz Roy N° 164 Planta baja de la ciudad de Ushuaia.-
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.02.01 16:32:35 -03'00'